

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "CONVENIO SUMINISTRO TRABAJOS MANO DE OBRA", ID № 3519-1-LE24.

DECRETO ALCALDICIO Nº 754 -

DALCAHUE, 28 de febrero del 2024.-

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el informe de propuesta pública, el cuadro de evaluación de ofertas, el acta de apertura todos con fecha 28/02/2024, las ofertas presentadas, el decreto alcaldicio № 685 con fecha 22/02/2024 que llama a licitación Pública y aprueba Bases y anexos, La Licitación pública ID № 3519-1-LE24; las Bases Administrativas; Anexos, la necesidad de llamar a Licitación pública, a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión extraordinaria del concejo Municipal № 37 de fecha 11/12/2023 aprobada por Decreto Alcaldicio № 2.272 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación Pública Nº 3519-1-LE24, denominada "CONVENIO SUMINISTRO TRABAJOS MANO DE OBRA", de acuerdo con los criterios de evaluación señados en el punto 9.1 de las Bases administrativas; a los siguientes oferentes con las respectivas líneas:

RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
JAVIER ERNESTO VILLEGAS		3,5,12,13,14,17,22,25,26,27,28,32,33,36,42,48,49,53,54,56,5
CARDENAS		7,58,60,61,66,73,74,87,88,89,91,92,95,97,100,103 y 106.
GIOVANNI AEJANDRO		8,10,20,29,99,104,109 y 110.
ROSAS ARCOS		
CARLOS OMAR BARRIA		1,2,6,7,11,15,16,18,21,24,30,31,34,35,38,40,41,43,44,46,47,
MIRANDA		50,51,52,59,62,63,64,65,68,70,71,72,77,78,79,80,81,82,84,
		86,90,93,94,96,102,105 y 108.
MARTIN ANTONIO		4,9,19,23,37,39,45,55,67,69,75,76,83,85,98,101,107.
BARRIENTOS BARRIENTOS ,		

WMCI

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el

EX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR Alcalde de la comuna

DALCAHUE

portal web www.mercadopublico.cl .-

CLARA-INES-VERA GONZALEZ Secretaria Municipal

DALCAHUE

Distribución:

MUNICIE

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo DOM

AWGA/CIVG/RPSM/rmm. -

3